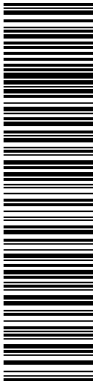


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-3-2025 PUNTO 14.2		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: XXDQX-3BZCI-TQK3L Fecha de emisión: 2 de Abril de 2025 a las 14:04:08 Página 1 de 3	1.- Director/a de Servicios Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria. Firmado 28/03/2025 13:33 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/03/2025 14:02	FIRMADO 01/04/2025 09:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 34844435-XXDQX-3BZCI-TQK3L-EEC408B8A582B9B8A5387824BC13A6ADDF672754), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



**LOURDES BARRANCO JIMÉNEZ, SECRETARIA GENERAL
ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de marzo de 2025, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“14. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

14.2(049/25) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda solicitando la construcción de nuevo polideportivo en El Tejar sobre los terrenos exteriores actuales.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda, Sr. Bonet, que ha tenido entrada en el Registro General el 11 de marzo de 2025, nº de anotación 4834, cuyo texto es el siguiente:

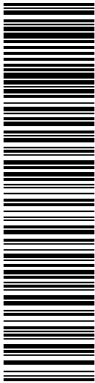
“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Municipal de “Vecinos por Majadahonda” (VpMJ) traemos esta moción al pleno sobre el Polideportivo El Tejar para que desde la Concejalía de Deportes y el Equipo de Gobierno se retome este proyecto, que estaba totalmente diseñado en la anterior legislatura, con la edificación de un polideportivo multiusos para la práctica de Baloncesto, Balonmano, Vóley etc. y resto de servicios de unas instalaciones deportivas, incluida una cafetería exterior para su puesta en marcha y explotación de cara a los usuarios, deportistas y aficionados.

El año de construcción de la actual instalación deportiva es 1990 y según los clubes y deportistas que la frecuentan practicando entre otros deportes el baloncesto, se pueden salvar las canchas de este deporte y del fútbol sala que existen en el exterior, pero la pista deportiva cubierta está manifiestamente obsoleta y el rockódromo cerrado.

Solo a título informativo señalar que en este polideportivo juegan equipos de Baloncesto de las diferentes categorías, desde Minibasket, Infantiles, Cadetes, Juniors, y Seniors. Tanto el Equipo Masculino como Femenino juegan la Liga Vips y en esta segunda temporada el equipo femenino se queda a las puertas de la Final Four de ascenso. A esto se le añade también que varios colegios suelen acudir a practicar deporte en dichas instalaciones durante el curso escolar, lo que hace de la instalación un lugar deportivo emblemático para Majadahonda.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-3-2025 PUNTO 14.2	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XXDQX-3BZCI-TQK3L Fecha de emisión: 2 de Abril de 2025 a las 14:04:08 Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Director/a de Servicios Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria. Firmado 28/03/2025 13:33 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/03/2025 14:02
	ESTADO FIRMADO 01/04/2025 09:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 34844435-XXDQX-3BZCI-TQK3L-EEC408B8A582B9B8A5387824BC13A6ADDF67275A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Tanto los técnicos consultados como los clubes y deportistas que lo utilizan coinciden en señalar que el Polideportivo El Tejar está totalmente obsoleto, y apuntan que se va haciendo de vez en cuando alguna reparación para salir del paso, pero que los usuarios y equipos que viene a jugar se llevan las manos a la cabeza cuando ven la situación de la cancha cubierta. Esta sigue levantada en alguna zona de juego y nos indican incluso que el deterioro afecta a la zona de gradas, pues cuando se juega en tercios, es decir, cuando se disputan partidos en las tres pistas, las canastas que están pegadas a las gradas ni se ven.

Por otro lado, según dicen los usuarios que van a los partidos, las gradas son de las peores que se ven en las respectivas ligas donde compiten: con asientos estrechos, incómodos y sin poder apoyar la espalda, la barandilla se come parte de la pista, por lo que es imposible ver el 100% de la cancha al completo. Además, dicha barandilla se debería poner más alta por seguridad, ya que la actual es muy baja. Con esta modificación se evitarían sustos y se fuera además al 100% de metacrilato se podrían visualizar bien y bastante mejor los partidos.

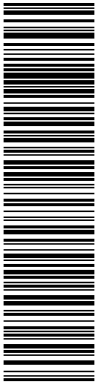
La situación de los vestuarios, y en particular el femenino, es también decepcionante. En este último hay goteras y se tienen que poner cubos para drenarlas. Existen duchas estropeadas y que no se arreglan, por no decir unas ventanas que dan al interior y aunque son de cristales esmerilados, sus usuarios y clubes que las usan piensan que no son la mejor solución, ya que la opacidad no es perfecta y no logran evitar del todo que las deportistas se sientan totalmente tranquilas cuando se están cambiando de ropa.

El proyecto de reforma del Polideportivo El Tejar figura en el programa electoral del Partido Popular (PP) de 2023 y una vez más, visto cómo está el resto de instalaciones deportivas del municipio, de nuevo desde “Vecinos por Majadahonda” llegamos a una conclusión en coincidencia con muchos otros vecinos: que da pena ver la situación de abandono y dejadez de la mayoría de los recintos que tenemos para practicar deporte, los cuales además son escasos. Todo ello nos fuerza a vernos obligados a ir a practicar o disfrutar del deporte a los municipios que tenemos alrededor, pese a que desde la Concejalía de Deportes nos quieran vencer otra cosa y nos digan que su preocupación es del deporte de base.

Ejemplos claros y conocidos están en la mente de todos: la piscina cubierta de Huerta Vieja, la reforma integral del polideportivo Príncipe Felipe, el techado del Cerro del Espino o una cosa tan sencilla como es sacar un contrato de máquinas de “vending” para bebidas frías o calientes y otros productos energéticos que van en ellas.

Por todo ello, llevamos a este pleno la siguiente propuesta para su debate o acuerdo:

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 27-3-2025 PUNTO 14.2	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: XXDQX-3BZCI-TQK3L Fecha de emisión: 2 de Abril de 2025 a las 14:04:08 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Director/a de Servicios Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria. Firmado 28/03/2025 13:33 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 28/03/2025 14:02
	ESTADO FIRMADO 01/04/2025 09:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 34844435-XXDQX-3BZCI-TQK3L-EEC408B8A582B9B8A5387824BC13A6ADDF672754) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do?>



Que tal y como incluye el Partido Poplar en su programa electoral, el Equipo de Gobierno retome el actual proyecto ya diseñado para la construcción del nuevo pabellón polideportivo de El Tejar sobre la actual pista exterior y a su término la demolición del edificio existente y que este proyecto comience a ejecutarse lo antes posible ante el deterioro del actual centro y la urgencia por la escasez de instalaciones deportivas en Majadahonda.”

- Se ha dado cuenta de esta moción en la **Comisión Informativa de Desarrollo Urbano**, de 20 de marzo de 2025.

.../...

Sometida a votación esta moción, **QUEDA RECHAZADA** al resultar nueve (9) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Vox Majadahonda, Socialista, Vecinos por Majadahonda y Más Madrid-Izquierda Unida y quince (15) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº1600/2024, de 30 de abril, del Concejal Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA